



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**25 de Enero de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El PSE solicita que los ancianos incapacitados dispongan de abogados de oficio EL
DIARIO VASCO

Muere en Pamplona a los 91 años el abogado penalista José Lecumberri Jiménez D.
NAVARRA

El Colegio de Abogados crece

LA PROVINCIA

El Colegio de Abogados asesorará de forma gratuita a mujeres maltratadas D. ÁVILA

La provincia atenderá de forma específica a sus inmigrantes

D. JÉREZ

El PSE solicita que los ancianos incapacitados dispongan de abogados de oficio

SAN SEBASTIÁN. DV. El PSE reiteró ayer la necesidad de que los ancianos dependientes dispongan de abogados de oficio, con el objetivo de que les defiendan ante posibles abusos físicos o económicos, como es el caso de asuntos relacionados con herencias.

Rafaela Romero y Susana García, junteras socialistas en la Cámara de Gipuzkoa, recordaron ayer que esta institución aprobó en junio a instancias de su partido pedir al Gobierno Vasco que llegue a un acuerdo con los Colegios de Abogados de los tres territorios para la prestación de este servicio. Las junteras señalaron que desconocen si el Ejecutivo autónomo ha tenido en cuenta esta petición y destacaron que de momento el Ministerio de Trabajo se ha «adelantado» a la consejería de Justicia al firmar convenios con el Consejo de la Abogacía para constituir un turno de oficio de estas características. ■

Muere en Pamplona a los 91 años el abogado penalista José Lecumberri Jiménez

■ Hasta hace poco más de dos años participó en juicios

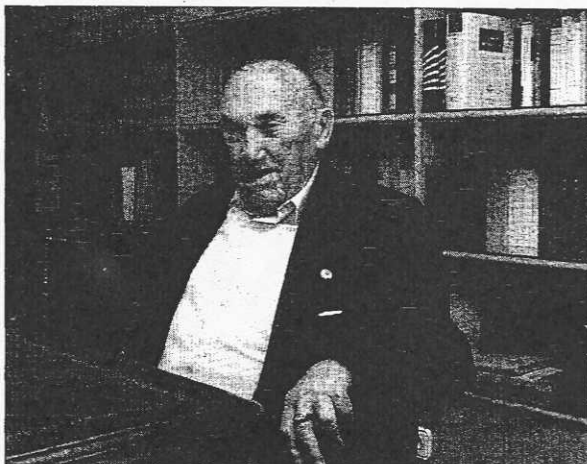
DDN. PAMPLONA.

Ayer falleció en Pamplona, a los 91 años, el abogado José Lecumberri Jiménez, decano honorario del Colegio de Abogados de Pamplona, poseedor de la insignia de Oro y Brillantes de dicho Colegio y galardonado con la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía. Casado con María Sagrario Martínez Erro, tenía dos hijos y tres nietos.

José Lecumberri nació en 1914 en uno de los pabellones de la cárcel de Pamplona, donde su padre trabajaba como funcionario.

A los 7 años los médicos le amputaron el brazo derecho debido a unas dolencias de origen desconocido. Con el transcurso de los años, Lecumberri se sintió atraído por el Derecho, quizá, como él solía decir, porque su padre por su trabajo conocía a bastantes abogados que iban a la cárcel a visitar a los presos y, de esa forma, él empezó a tratarlos. Estudió el primer curso de Derecho en la Universidad Central de Madrid y posteriormente se trasladó a la Universidad de Zaragoza. A falta de seis asignaturas, su carrera se vio interrumpida por la Guerra Civil (1936-39), en la que no participó por la pérdida del brazo.

Tras la guerra se licenció en Derecho y se colegió el 25 de abril de 1942 como abogado en



JORGE NAGORE

José Lecumberri, en su despacho, en una imagen de hace dos años.

Pamplona, en donde comenzó a ejercer de pasante para el letrado Joaquín Abadía.

José Lecumberri fue decano del Colegio de Abogados de Pamplona (1979-84), del que previamente había formado parte de su junta de gobierno durante quince años. Asimismo, fue miembro del Consejo Foral Administrativo de Navarra de 1968 a 1970, año en el que comenzó a desempeñar su labor como vocal del Tribunal Administrativo de Navarra y asesor de Diputación. Cesó en 1984 al jubilarse por cumplir 70 años. Desde entonces, continuó ejerciendo la abogacía,

si bien poco a poco el peso del despacho lo fue pasando a su hijo José Ramón.

Sus casos más famosos

Abogado penalista, a lo largo de sus sesenta años de ejercicio profesional, llevó también numerosos casos civiles y contencioso administrativos.

Entre sus casos más famosos se encuentran el crimen de Velate (1963), el caso Fasa (1980), la retirada de las cadenas de Navarra del escudo vasco (1985) y la acusación particular en representación de la familia de Alicia Aristegui (2003), la mujer asesinada en Villava por su marido.

'Adiós al jurista y buen compañero'

El decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo Andueza, remitió ayer una nota en la que recuerda que en sus primeras palabras como decano, hace más de dos años, recordó a quienes le habían precedido en el cargo y él había conocido desde su colegiación en noviembre de 1979.

El primero de ellos fue, dice, «José Lecumberri, maestro de abogados y abogado él mismo que reunía en su persona aquellas cualidades que las grandes

figuras de la Abogacía muestran a quienes se adentran en el ejercicio de esta profesión: rectitud, firmeza, prudencia, ilusión y pericia.

«Excelente orador, buen compañero, hábil contrincante, jurista prestigiado, ha sido ejemplo de trabajo, rigor, profesionalidad y oficio. Lo poníamos de manifiesto desde la Revista del Colegio cuando, con casi noventa años, se despedía del ejercicio profesional interviniendo en un juicio de Jurado.

«Esas mismas cualidades guiaron su decanato. Se lo reconocimos los abogados de Pamplona cuando le entregamos la insignia de oro y brillantes de nuestro colegio. Y se lo recordó la Abogacía española: su presidente le impuso, en 2001, la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía.

José Lecumberri buscó la Justicia a través de la Abogacía. Sólo con abogados libres e independientes se puede alcanzar ese preciado bien».

Nuevos espacios para el trabajo y para la formación. El secretario de Estado de Justicia inauguró anoche la ampliación de la sede del Colegio de Abogados. | C. S. | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Colegio de Abogados crece

La Justicia es un servicio público y los abogados, el nexo entre el sistema y los ciudadanos", dijo anoche el secretario de estado de Justicia, Luis López Guerra, valorando la importancia de la inauguración de la nueva sede del Colegio de Abogados de Las Palmas, acto que presidió junto al titular del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Antonio Castro Feliciano, y el presidente de la organización colegial, Joaquín Espinosa.

López Guerra recordó que cada año se presentan siete millones de casos en España y que "el papel de los abogados es el de hacer posible esa acción de los ciudadanos".

La nueva sede, en realidad, no cambia de ubicación (continúa

en la plaza de San Agustín, número 3) pero sí amplía sus dependencias gracias a la anexión de una casa contigua.

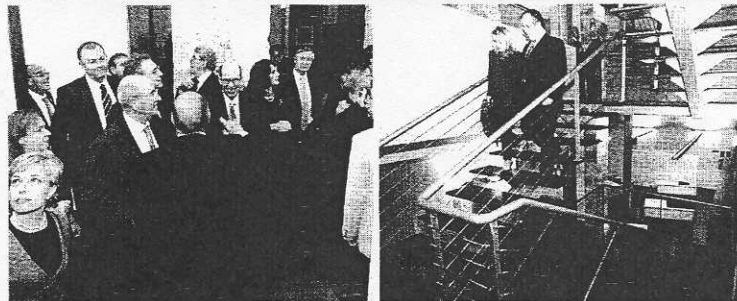
Con la remodelación, la sede colegial ha ganado en espacio

El secretario de Estado de Justicia inaugura la nueva sede oficial de los letrados, ampliada con una casa anexa

fundamentalmente para la formación, un aspecto que en el acto de anoche destacó Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

A juicio del máximo representante de los abogados españoles, el aspecto de la formación "es prioritario" por lo que subrayó que "reclamamos una mayor formación en el acceso y, asimismo, continuada para los letrados".

Por su parte, Joaquín Espinosa destacó la "importancia" de la ampliación de la sede que proporcionará más "comodidad".



En las imágenes, varios momentos de la inauguración, anoche, de la sede del Colegio de Abogados, con la presencia del secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra, Antonio Castro y Joaquín Espinosa. | ADOLFO MARRERO

VIOLENCIA DE GÉNERO. La Junta de Castilla y León y el Consejo del Colegio de Abogados de Castilla y León firmaron el pasado mes de diciembre un convenio para poner en marcha un programa de asesoramiento a mujeres que sufren violencia de género. Ahora esta iniciativa ya está en marcha y

permitirá que durante tres días a la semana el Colegio de Abogados de Ávila disponga de un servicio, atendido por profesionales especializados en la materia, en el que se responderá a todas las dudas que puedan tener las mujeres que sufren maltrato antes de que interpongan una denuncia. Muchas veces el miedo y la falta de conocimiento de las re-

percusiones que podría tener la interposición de estas demandas atenaza a las mujeres que sufren esta lacra social, y este servicio pretende ser un primer paso para allanar un camino en el que se deben eliminar todas las barreras. Y ahí la labor que puede desempeñar el Colegio de Abogados puede ser muy importante.



SERVICIOS SOCIALES

VIOLENCIA DE GÉNERO

El Colegio de Abogados asesorará de forma gratuita a mujeres maltratadas

Este servicio, que se ofrecerá tres días por semana, se enmarca dentro de un programa que impulsan la Junta de Castilla y León y el Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León

• El delegado territorial de la Junta, Francisco José Sánchez, aseguró que con este servicio se quiere dar una respuesta a la petición realizada desde este colectivo.

JOSÉ MANUEL MAÍZ / ÁVILA

El Colegio de Abogados de Ávila pone en marcha un servicio de información y asesoramiento jurídico, de carácter gratuito, destinado a las mujeres que sufren violencia de género. Este servicio, que ayer fue presentado por el delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Francisco José Sánchez, y el decano del Colegio de Abogados de Ávila, Pedro Rodríguez, estará a disposición de las afectadas en la misma sede del Colegio de Abogados abulense, ubicado en la Plaza del Rastro, los lunes, miércoles y viernes de 12,00 a 14,00 horas.

El delegado territorial de la Junta en Ávila explicó que la puesta en marcha de este servicio se enmarca en el convenio firmado recientemente por la Junta de Castilla y León y el Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León con el que se pretende conseguir un doble objetivo. Por un lado, según afirmó Sánchez, «facilitar tranquilidad y eliminar en lo posible el miedo de la persona que denuncia y, por otro, dar una respuesta a una petición que sido realizada reiteradamente por las mujeres». De esta forma, recalco que en el primer semestre del año 2005 se presentaron en toda la región 2.036 denuncias por este motivo, 160 de las cuales fueron en Ávila, según los últimos datos de que dispone la



De izquierda a derecha: Pedro Rodríguez, Francisco José Sánchez y Fidel Gallinas. / ANTONIO BARTOLOME

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Sánchez continuó expresando que «consideramos que la violencia de género continúa siendo un problema oculto y, en muchas ocasiones, las personas que sufren esta lacra, principalmente las mujeres, no dan el primer paso por el miedo y el desconocimiento que se tiene sobre el alcance y las consecuencias que se pueden derivar de esa denuncia o de la solicitud de una orden de protección por parte del juez». De esta forma, con la puesta en marcha de este servicio se pretende que las mujeres que sean maltratadas o que crean estar en una situación en la que

exista esa posibilidad puedan dirigirse al Colegio de Abogados y plantear todas sus dudas de carácter jurídico que puedan surgir antes de presentar la denuncia.

PRINCIPALES DUDAS. En este sentido, el delegado territorial de la Junta señaló que se podrán resolver dudas relacionadas con los hijos, con los bienes, con las cargas financieras... y qué ocurrirá con estos temas una vez que se presente la denuncia. A su vez, precisó que «el asesoramiento será siempre previo al inicio del proceso judicial, será gratuito y se dará con independencia de si la mujer solicitará o no la acción de la justicia».

Al mismo tiempo, indicó que «si la mujer opta por la vía judicial se le podrá asignar un abogado de oficio y si carece de recursos económico podrá tener derecho al beneficio de la justicia gratuita», no obstante esto ya no se enmarca dentro del contenido de este programa.

Además, con la firma de este convenio se garantiza la formación de los profesionales en esta materia, con el fin de garantizar una atención adecuada y eficaz a las afectadas que soliciten estos servicios.

Por último, el delegado territorial recordó que la Junta posee un teléfono de información a la mujer (900 333 888), dentro de su línea de atención integral.

► CARACTERÍSTICAS

Un centro de consulta para que la mujer conozca sus derechos

J.M.M. / ÁVILA

El presidente del Colegio de Abogados de Ávila, Pedro Rodríguez, insistió en que el desarrollo de este programa de asesoramiento en ningún caso se solapa con la Ley de Justicia Gratuita y Turno de Oficio, y recalco que «son dos cosas distintas, aunque persiguen un idéntico fin». De esta forma, aseguró que el convenio firmado por la Junta y el Consejo de Colegios de Abogados de Castilla y León «tiene una finalidad de orientación», al tiempo que precisó que «es un centro de consulta donde la mujer que ha sido agredida o que cree que se va a sentir agredida pretende conocer cuáles van a ser sus derechos».

Rodríguez indicó que «no se pretende que en una consulta de carácter oficial se pueda estar violando una norma deontológica», en el sentido de ofrecer una orientación diferente a la que pueda estar dando otro letrado, por ello en el cuestionario que se realiza a las afectadas se introduce una pregunta en la que se solicita que se informe si el asunto se ha consultado con otros letrados o se ha encomendado ya su defensa en el caso de haber recurrido a la justicia.

Una vez realizada la consulta, y en el caso de que tenga derecho a beneficio de justicia gratuita, y si así lo estima la persona afectada, se derivaría el caso al servicio de justicia gratuita y turno de oficio del Colegio de Abogados, pero Rodríguez aclaró que éste «es otro servicio distinto».

Por último, recordó que este servicio será realizado por especialistas en esta materia, que recibirán una formación adecuada.

La provincia atenderá de forma específica a sus inmigrantes

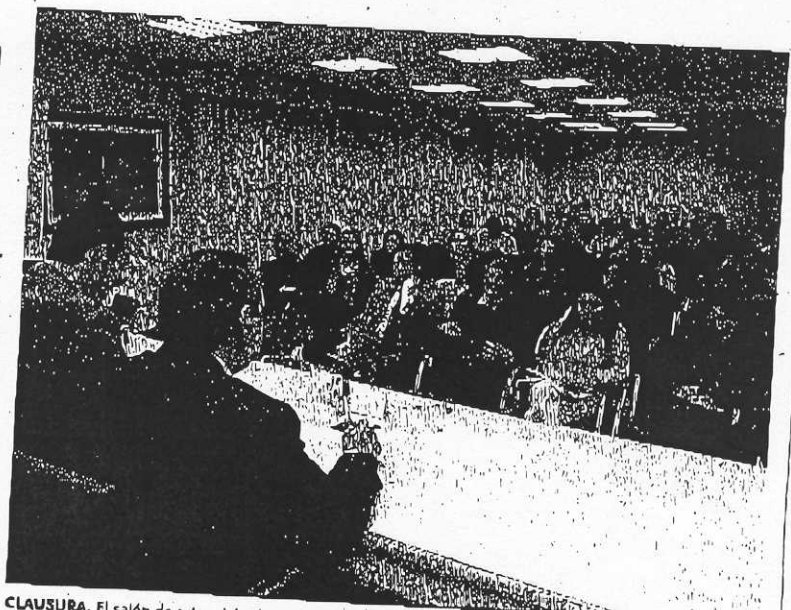
Las jornadas que se clausuraron ayer en el colegio de Abogados sirvieron para acercar este fenómeno social de boca de expertos

NOEMI CONZALEZ

JEREZ. El salón de actos del colegio de Abogados de la ciudad acogió ayer la última de las jornadas en las que se debatía sobre el Derecho de Extranjería en la comunidad andaluza. Desde el miércoles han pasado por Jerez distintos abogados de los colegios de Sevilla y Málaga, expertos en este tema que está de actualidad total.

Santiago Yerga Cobos, letrado jerezano, es el coordinador provincial de Políticas Migratorias en Cádiz y el coordinador de estas jornadas junto a Isabel Rueda Marfil. "La participación de las jornadas demuestra que el Derecho de Extranjería no es algo teórico, sino algo especialmente práctico, de interés y no sólo desde el punto de vista profesional, sino humanitario. Algo que creo que es uno de los grandes aspectos que los colegios de Abogados deben asumir por mandato directo de su estatuto general regulador", señaló Santiago Yerga en la clausura.

Para el coordinador provincial



CLAUSURA. El salón de actos del colegio de Abogados estuvo lleno, la tarde de ayer

de Políticas Migratorias, se ha demostrado en estas jornadas que los inmigrantes son "personas igual que los nacionales y tienen las mismas necesidades, inquietudes y demandas que el común de los mortales. Estas jornadas se hacen para acercar el concepto de que la persona inmigrante es ante todo y por encima de todo, perso-

na". En cuanto a que cada provincia andaluza tenga una adaptación de actividades del II Plan Integral de la Inmigración, Yerga reafirmó su necesidad indicando que hasta en la misma provincia de Cádiz hay numerosas diferencias entre, por ejemplo, el campo de Gibraltar y la costa noroeste de la provincia. "El plan provincial de

Cádiz, en fase de elaboración, esperamos que dé respuesta a la singularidad que en la provincia se produce. Esto no viene sólo por ese plan, sino por la constitución de los foros provinciales de la Inmigración". En ese espacio se sentarán administraciones, ONGs, sindicatos y empresarios para debatir sobre este tema, según matizó.